

ejecución de hipoteca mobiliaria número 294/93, seguidos a instancias de don José María Ruiz Alejos Herrero, v/ de Arnedo representados por el Procurador Sr. Varea Arnedo, contra Claraval, S.L. d/ en Arnedo, Polígono El Raposal, parc. 1, 2 y 3, sobre ejecución de hipoteca mobiliaria, habiéndose acordado en providencia de esta fecha sacar a subasta los bienes hipotecados y anotados.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 2ª del art. 84 de la Ley 16-12-54, están de manifiesto en Secretaría.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Tanque refrigerador marca Japy, tipo VES, de 1.600 libras, n° 2OR1600571, valorado en 1.149.664 pts.

Tanque refrigerador marca Japy, tipo CES, autolavable de 3.080 libras, n° 2JR30F0371, valorado en 1.449.644 pts.

Tanque refrigerador marca Japy tipo CES, autolavable de 6.180 litros, n° 20560F0111. Valorado en 1.849.644 pts.

Sistema de pasteurización de 2.000 litros hora, con caldera de 13.000 kilocalorías, tipo NTD130, n° 2911132, valorada en 1.849.644 pts.

Saladero en cámara frigorífica a 9º de temperatura, marca Arridane, mod. AN3, serie 390, n° 6391 valorado en 849.643 pts.

Cámara de conservación de queso a 2º de temperatura, marca Arridane, mod. AN4, serie 390, n° 632, valorada en 849.643 pts.

Secadero de queso con humedad y temperatura controlable marca EFC, mod. USOA3, ref. R-22 n° 88.590, valorado en 849.643 pts.

El lugar en el que se encuentran los bienes a subastar es el domicilio social de la demandada arriba reseñado.

La primera subasta se celebrará el día 25 de octubre a las 10.20 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia, n° 26 planta 2ª de la ciudad de Calahorra, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. Los postores a excepción del acreedor deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado sita en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de esta plaza, n° 2244/000/18/0293/93, el 15% del

tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda subasta se celebrará sin sujeción a tipo, el día 22 de noviembre a las 10,35 en el mismo lugar.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 7 de septiembre de 1993.— La Secretaria Judicial.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

*Edicto de Citación de remate*

III.E.1780

Dª. SUSANA VALDEMOROS RUIZ, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia de Haro.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo al n° 334/92, seguidos a instancia de BANCO DE SANTANDER; S.A., representado por el Procurador D.Luis Ojeda Verde, contra BENITO BACIGALUPE RIOS, MARIA CRISTINA CORTES FERNANDEZ, BENITO BACIGALUPE CORTES y esposa a los solos efectos del art. 144 del R.H.; cuyos domicilios se desconocen, sobre reclamación de la cantidad de 692.145 pesetas de principal mas otras 225.000 pesetas calculadas prudencialmente para intereses y costas, y en los que se ha acordado, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago el embargo del bien por las cantidades anteriormente citadas y acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio de edictos en la forma prevenida en el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Y se les hace saber que se decreta el embargo del siguiente bien de su propiedad:

\*Piso en Haro C/ Torrecilla de Cameros s/n.

Dado en Haro a uno de septiembre de 1.993.— La Juez.— El Secretario

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto para la contratación de: "Adquisición material diverso para Centros de Salud". Expediente N° 06-4-2.1-058/93*  
IV.A.852

Reunida la Mesa de Contratación para la comprobación de la documentación recibida por correo para el concurso de referencia, publicado en el B.O.R. n° 103, de fecha 24-8-1.993.

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de la correspondiente oferta económica tendrá lugar a las trece horas del día 27 de septiembre de 1.993, en la sala de licitación.

Logroño, 20 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de: "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE". Expediente n° 08-3-2.1-052/93*  
IV.A.849

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, con fecha 10 de Agosto de 1.993, ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia.

Logroño, 16 de Septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

*Adjudicación de las obras de alumbrado público*

IV.A.850

El Pleno de la Corporación en sesión del día 10 de los corrientes, adjudicó a través de la forma de subasta el contrato de obras de alumbrado público a Electricidad Arteaga, S.A., en el precio de cinco millones ciento cincuenta mil (5.150.000 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Briñas, 14 de septiembre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Ampliación de la red de saneamiento y agua potable de Estollo"*  
IV.A.851

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de Agosto de 1.993, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de: AMPLIACION DE LA RED DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE DE ESTOLLO, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Estollo a 10 de Septiembre de 1.993.— El Alcalde.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

#### TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	51

ejecución de hipoteca mobiliaria número 294/93, seguidos a instancias de don José María Ruiz Alejos Herrero, v/ de Arnedo representados por el Procurador Sr. Varea Arnedo, contra Claraval, S.L. d/ en Arnedo, Polígono El Raposal, parc. 1, 2 y 3, sobre ejecución de hipoteca mobiliaria, habiéndose acordado en providencia de esta fecha sacar a subasta los bienes hipotecados y anotados.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 2ª del art. 84 de la Ley 16-12-54, están de manifiesto en Secretaría.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Tanque refrigerador marca Japy, tipo VES, de 1.600 libras, n° 2OR1600571, valorado en 1.149.664 pts.

Tanque refrigerador marca Japy, tipo CES, autolavable de 3.080 libras, n° 2JR30F0371, valorado en 1.449.644 pts.

Tanque refrigerador marca Japy tipo CES, autolavable de 6.180 litros, n° 20560F0111. Valorado en 1.849.644 pts.

Sistema de pasteurización de 2.000 litros hora, con caldera de 13.000 kilocalorías, tipo NTD130, n° 2911132, valorada en 1.849.644 pts.

Saladero en cámara frigorífica a 9º de temperatura, marca Arridane, mod. AN3, serie 390, n° 6391 valorado en 849.643 pts.

Cámara de conservación de queso a 2º de temperatura, marca Arridane, mod. AN4, serie 390, n° 632, valorada en 849.643 pts.

Secadero de queso con humedad y temperatura controlable marca EFC, mod. USOA3, ref. R-22 n° 88.590, valorado en 849.643 pts.

El lugar en el que se encuentran los bienes a subastar es el domicilio social de la demandada arriba reseñado.

La primera subasta se celebrará el día 25 de octubre a las 10.20 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Avda. de Numancia, n° 26 planta 2ª de la ciudad de Calahorra, sirviendo de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, no admitiéndose postura inferior a dicho tipo. Los postores a excepción del acreedor deberán consignar en la cuenta de consignaciones de este Juzgado sita en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina de esta plaza, n° 2244/000/18/0293/93, el 15% del

tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda subasta se celebrará sin sujeción a tipo, el día 22 de noviembre a las 10,35 en el mismo lugar.

Dado en la ciudad de Calahorra, a 7 de septiembre de 1993.— La Secretaria Judicial.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE HARO

*Edicto de Citación de remate*

III.E.1780

Dª. SUSANA VALDEMOROS RUIZ, Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia de Haro.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Juicio Ejecutivo al n° 334/92, seguidos a instancia de BANCO DE SANTANDER; S.A., representado por el Procurador D.Luis Ojeda Verde, contra BENITO BACIGALUPE RIOS, MARIA CRISTINA CORTES FERNANDEZ, BENITO BACIGALUPE CORTES y esposa a los solos efectos del art. 144 del R.H.; cuyos domicilios se desconocen, sobre reclamación de la cantidad de 692.145 pesetas de principal mas otras 225.000 pesetas calculadas prudencialmente para intereses y costas, y en los que se ha acordado, por ignorarse el paradero de los expresados demandados y sin el previo requerimiento de pago del embargo del bien por las cantidades anteriormente citadas y acordándose asimismo verificar la citación de remate por medio de edictos en la forma prevenida en el artículo 269 de la L.E.C., concediéndose a los mencionados demandados el término de nueve días para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere, significándoles que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

Y se les hace saber que se decreta el embargo del siguiente bien de su propiedad:

\*Piso en Haro C/ Torrecilla de Cameros s/n.

Dado en Haro a uno de septiembre de 1.993.— La Juez.— El Secretario

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto para la contratación de: "Adquisición material diverso para Centros de Salud". Expediente N° 06-4-2.1-058/93*  
IV.A.852

Reunida la Mesa de Contratación para la comprobación de la documentación recibida por correo para el concurso de referencia, publicado en el B.O.R. n° 103, de fecha 24-8-1.993.

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de la correspondiente oferta económica tendrá lugar a las trece horas del día 27 de septiembre de 1.993, en la sala de licitación.

Logroño, 20 de septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

*Adjudicación de la contratación de: "ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE". Expediente n° 08-3-2.1-052/93*  
IV.A.849

El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, con fecha 10 de Agosto de 1.993, ha resuelto declarar desierto el concurso de referencia.

Logroño, 16 de Septiembre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

#### AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS

*Adjudicación de las obras de alumbrado público*

IV.A.850

El Pleno de la Corporación en sesión del día 10 de los corrientes, adjudicó a través de la forma de subasta el contrato de obras de alumbrado público a Electricidad Arteaga, S.A., en el precio de cinco millones ciento cincuenta mil (5.150.000 Ptas.).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Briñas, 14 de septiembre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de "Ampliación de la red de saneamiento y agua potable de Estollo"*  
IV.A.851

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 17 de Agosto de 1.993, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de: AMPLIACION DE LA RED DE SANEAMIENTO Y AGUA POTABLE DE ESTOLLO, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Estollo a 10 de Septiembre de 1.993.— El Alcalde.

#### BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

#### TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuestos de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
<b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b>	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
<b>Venta de ejemplares</b>	
1 ejemplar	51